

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FACTORAPID INTEGRAL S.A. CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 17 de febrero del 2017, siendo las 14h00, en las oficinas de la compañía, ubicado en Parque Empresarial Colon, Empresarial 5 oficina 303, en la Av. Rodrigo Chávez 274, se reúnen los accionistas: Alida Clementina Carlin Enderica, Luz de América Carlin Enderica, Carlos Manuel Egas Minuche, Erika Paola García Akel, Rosa Azucena Navarro Villamar, Sonia Cumanda Tinoco Matamoros, Luz Elizabeth Verduga Carlin, Victoria Angela Villamar Macías de Navarro, por sus propios derechos, y como propietarios de 48, 80, 8, 120, 240, 200, 24 y 80 acciones cada uno respectivamente.

Por decisión unánime de los accionistas presentes, se constituyen en Junta Universal de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, dejando constancia de que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa, por cuantos los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito.

De conformidad con el estatuto social, presida la Junta General de Accionistas la señora Rosa Azucena Navarro Villamar y actúa como secretario de la Junta el señor Carlos Manuel Egas Minuche, Gerente General.

La Presidenta de la Junta dispone que por medio del secretario de la Junta, se constate el número de accionistas asistentes para efectos de determinar el quórum estatutario necesario para la instalación de la Junta. En seguida el secretario de la Junta informa que han asistido personalmente los accionistas que representan el ciento por ciento del capital social, es decir, todos los accionistas de la compañía. El secretario de la Junta indica además que se ha verificado la cantidad de accionistas de los asistentes, en el correspondiente Libro de Acciones y accionistas de la compañía. La Presidenta de la Junta propone a la Junta General de accionistas constituirse en Junta General Universal, con la finalidad de conocer y resolver lo siguiente:

1. Informe de la Gerencia General respecto del Ejercicio Económico 2016.
2. Informe del Comisario sobre los Estados Financieros 2016.
3. Resolver sobre el destino de la Utilidad del Ejercicio 2016.
4. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera.
 - Estados de Resultado Integral.
 - Estado de Flujo de Efectivo.
 - Estado de cambios en el Patrimonio.

- Notas a los Estados Financieros.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal; y, con la misma unanimidad resuelven conocer y resolver acerca del orden del día propuesto por la Presidenta de la Junta.

Se comienza a tratar el primer punto del orden del día y toma la palabra el Señor Carlos Manuel Egas Minuche, Secretario de la Junta y dice que en cumplimiento de las disposiciones legales, el informe del Representante Legal estuvo a disposición de los accionistas desde el 30 de Enero del 2017 a fin de que éste fuera revisado y estudiado. Al respecto indica, que no ha recibido ninguna objeción por parte de ellos, en los planteamientos realizados dentro de su informe y que espera que este sea aprobado en esta Junta.

La Junta de Accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado por el Representante Legal, el mismo se solicita se lo agregue a esta acta conforme lo manda la ley.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Señor Carlos Egas Minuche, Secretario de la Junta y dice que al igual que el informe del Representante Legal de la compañía, el informe del comisario de la compañía estuvo a disposición de los accionistas desde el 30 de enero del 2017 y que sobre el mismo no existe ninguna objeción, pues describe perfectamente la situación financiera de la compañía por lo que mociona que se apruebe conforme la ley.

La Junta de accionistas por unanimidad aprueba la moción presentada y acepta en todas sus partes el informe presentado a ésta por la Comisaria de la compañía, CPA. Lucero Briones Saldarriaga.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, en consideración a la propuesta de la señora Presidenta, la Junta General resuelve por unanimidad resuelven no distribuir dividendos.

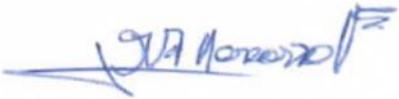
Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía e informa que, para dar cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, la CBA. Narcisa de Jesús Egas Guerra, ha entregado los informes antes detallados, y una vez analizados los impactos que representan la aceptación de los mismos a la compañía, deciden por unanimidad ratificar el trabajo realizado junto con el personal contable y gerencia.

La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta junta.

Concluido el tema a tratar en el orden del día y que fuese materia de la presente Junta General Universal de Socios y no habiendo otro punto que tratar, La Presidenta de la Junta declara que se efectuó un receso para proceder a la redacción de la presente acta, cumplida la petición fue reinstalada la sesión con el mismo número de asistentes y una vez leída el acta, fue aprobada por unanimidad, firmado para constancia de todos los socios, conjuntamente con la señora Presidenta de la Junta y el señor Carlos Egas Minuche, como Secretario de la Junta.

Guayaquil, siendo las 16h00, del 17 del mes de febrero del año dos mil diecisiete.



Rosa Navarro Villamar
Presidenta de la Junta - Accionista



Carlos Egas Minuche
Secretario de la Junta - Accionista



Alida Carlin Enderica
Accionista



Luz Carlin Enderica
Accionista



Erika Garcia Akel
Accionista



Sonia Tinoco Matamoros
Accionista



Luz Verduga Carlin
Accionista



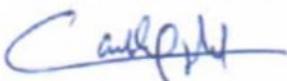
Victoria Villamar Macías
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FACTORAPID INTEGRAL S.A CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DEL 2017**

1. La señora **ALIDA CLEMENTINA CARLIN ENDERICA**, por sus propios derechos, propietario de CUARENTA Y OCHO (48) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
2. La señora **LUZ DE AMÉRICA CARLIN ENDERICA**, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA (80) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América.
3. El señor **CARLOS MANUEL EGAS MINUCHE**, por sus propios derechos, propietaria de OCHO (8) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América.
4. La señora **ERIKA PAOLA GARCÍA AKEL**, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO VEINTE (120) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América.
5. La señora **ROSA AZUCENA NAVARRO VILLAMAR**, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.
6. La señora **SONIA CUMANDA TINOCO MATAMOROS**, por sus propios derechos, propietaria de DOSCIENTAS (200) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América.
7. La señora **LUZ ELIZABETH VERDUGA CARLIN**, por sus propios derechos, propietaria de VEINTE Y CUATRO (24) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América.
8. La señora **VICTORIA ANGELA VILLAMAR MACIAS**, por sus propios derechos, propietaria de OCHENTA (80) acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América.

El Capital Social de la compañía **FACTORAPID INTEGRAL S.A**, es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$800,00)**, suscrito y pagado en un 100% de su valor, dividido en ochocientas acciones ordinarias y normativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 17 de Febrero del 2017



CARLOS EGAS MINUCHE
SECRETARIO DE LA JUNTA